

## Chile-Argentina, 25 años de integración minera

Señor Director:

El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina celebró cuatro décadas de una consolidada relación, que cobra especial relevancia para la economía. En particular para nuestra minería, ya que a su alero fue posible lograr un instrumento de integración sectorial, que es un pilar para la exploración y explotación de cobre, litio y otros minerales en la frontera y también un facilitador de sinergias, que pueden aportar sustancialmente al desarrollo económico productivo del país.

En este contexto, el Tratado de Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina -que suscribieron los presidentes Eduardo Frei y Carlos Menem, en 1997- ha sido una piedra angular para la ejecución de actividades mineras conjuntas. Esto, en un entorno binacional cuya línea fronteriza se puede redefinir, para conformar áreas especiales de operaciones de cada proyecto.

Dicho acuerdo, que entró en vigor hace 25 años, merece ser igual de celebrado que el Tratado de Paz y Amistad que cumplió cuatro décadas. La razón es simple: gracias a él, los países pueden redefinir temporalmente su frontera, estableciendo un área de operaciones con control fronterizo en acceso y salida por ambos lados del proyecto: uno hacia Chile y otro hacia Argentina.

**RAMÓN RADA JAMAN**  
GERENTE DE FERROSTAAL